



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 12 de abril de 2012

EXP-EXA: 8.928/2011

RESD-EXA: 153/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesado, efectuado mediante RESD-EXA: N° 044/2012 y su rectificatoria RESD-EXA: N° 056/2012, para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Teoría de la Computación II con extensión de funciones a Elementos de Programación, de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2.010), y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 03/04/12, aconseja 1) Aprobar el acta dictamen presentado por la Comisión Asesora 2) Designar a la C.U. María Laura Massé Palermo en el cargo antes mencionado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Designar Interinamente a la C.U. María Laura MASSÉ PALERMO – D.N.I. N° 27.973.304 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Teoría de la Computación II con extensión de funciones a Elementos de Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), desde el 12/04/12 por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al que se imputa.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la designación precedente, a una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.


ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la C.U. María Laura Massé Palermo cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a: C.U. María Laura Massé Palermo, Departamento de Informática, Dirección de Alumnos, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa